

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266000136221



Bogotá D.C. 16-04-2026

Señor

ANÓNIMO

Dirección: KR 87P 69 63

Correo Electrónico: walterstick@hotmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800197392 del 2026-04-13 y BOGOTA TE ESCUCHA 2431002026. Información sobre permiso de transmisión de partidos.

Respetado Señor Anónimo:

En respuesta a su solicitud relacionada en el asunto, por medio de la cual requiere:

(...) SABER SI EL TORNEO DENOMINADO PROMATCH CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA TRANSMISION DE PARTIDOS (...)

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD se permite informar que, una vez revisado el Sistema de Gestión Documental – ORFEO IRIS, no se evidencia que el Club PROMATCH cuente con un permiso de uso vigente.

Sin embargo, es posible que este realizando reserva desde el Portal Ciudadano y si el horario de los partidos es después de la 6 pm y en canchas abiertas no se cuenta con personal operativo que realice el seguimiento de la actividad, y en cuanto a los parques con cerramiento, el personal de seguridad debe realizar un recorrido del parque designado por lo que no puede estar de manera permanente durante el uso de la cancha.

Actualmente, se están realizando mesas de trabajo con los diferentes clubes que conforman agremiaciones de torneos y se están realizando procesos que permitan un mejor uso de los espacios y que se puedan controlar temas como las transmisiones vía streaming, radio o televisión de los diferentes torneos que se realizan en los diferentes parques y escenarios administrados por el IDRD.

Página 1 de 2



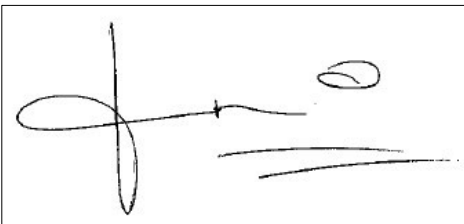
Con respecto a, (...) *NUESTRA INCOMODIDAD ES PORQUE OTROS TORNEOS NO PUEDEN TENER EL MISMO BENEFICIO DE TRANSMISION EN PARQUES COMO EL TIMIZA, IGUALDAD, FONTANERO, ENTRE OTROS ESCENARIOS QUE TAMBIEN SE USAN Y SE IMPIDE LA TRANSMISION (...)*, al respecto le informamos que, se están realizando ajustes a los permisos en cuanto a las condiciones de uso y causales de suspensión y terminación de un permiso lo cual proporcionará un mayor control y verificación en el cumplimiento del préstamo de uso temporal.

Agradecemos su interés en fortalecer como lo establecen dos objetivos estratégicos de la entidad,

- *Fomentar la gestión del conocimiento, la innovación pública y la participación ciudadana, para el mejoramiento de la toma de decisiones y la generación de acciones por parte de nuestros grupos de valor.*
- *Fortalecer las capacidades institucionales para la eficiencia administrativa y misional a través de un equipo comprometido, el uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información.*

el buen uso del tiempo libre, del espacio público con equidad y para el beneficio de toda la comunidad aledaña a los diferentes parques y escenarios administrados por el IDRD.

Cordialmente,



LUCAS CALDERÓN D' MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (E)
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: Yiovanni Prieto – STP. yovvanni.prieto@idrd.gov.co

Elaboró: Mairena Rocío Galeano Ovalle – Contratista - STP

Proyectó: Mairena Rocío Galeano Ovalle – Contratista - STP

Revisó: María Alexandra Gutiérrez Ojeda – Profesional Especializado Grado 222-09 – STP

Liliana Bastidas - Abogada – Contratista - Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Lucas Calderón D' Martino – Subdirector Técnico de Parques (E)